



Procedimiento Especial Sancionador

¿Qué es?

En materia de
**VIOLENCIA
POLÍTICO-ELECTORAL**
en razón de género.



El **procedimiento especial sancionador (PES)**, es la vía por la cual procede para conocer de las denuncias que se presentan por hechos relacionados con violencia política en contra de las mujeres en razón de género.



¿Para qué?

Es el medio por el cual, si eres víctima de violencia política, podrás defender tus derechos político-electorales.

